

**CON 65-22****INFORME PROPUESTA DE ADJUDICACION**

Con fecha 7 de septiembre, la Mesa de Contratación procede a la apertura del sobre único relativo a la licitación que tiene por objeto "Servicios de mantenimiento básico y reparación de averías de los vehículos que forman parte del parque móvil municipal propiedad del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes".

Concurren a la licitación las siguientes mercantiles:

Lote 1.- Turismos y furgonetas: GRUAS Y TALLERES JESUS AGUILAR, S.L.

Lote 2.- Motocicletas: VITO MOTOR SPORT S.L.

Lote 3- Camiones: no se presenta ningún licitador

La Mesa de Contratación adoptó en sesión de 14 de Septiembre acuerdo de exclusión de la mercantil GRUAS Y TALLERES JESUS AGUILAR, S.L., por no aportar el modelo de proposición económica requerido en el pliego de cláusulas administrativas que sirve de base a este contrato y licitar sobre el techo máximo de gasto y no sobre el precio/hora marcado para cada servicio de reparación.

En la misma sesión, la Mesa de Contratación declaró desiertos los lotes 1 y 3 de la licitación.

En relación con el lote 2, la Mesa de Contratación, en sesión de 7 de Septiembre, acordó requerir justificación a la firma a la mercantil VITO MOTOR SPORT, S.L., por considerar que su oferta económica podría incurrir en temeridad, según el Art. 85.2 del Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La mercantil citada justifica la viabilidad económica de la oferta presentada y la posibilidad de ejecutar el contrato conforme al Pliego.

Según manifiesta, el local en el que se realizará el servicio de reparación y mantenimiento de los vehículos municipales se encuentra en el municipio de San Sebastián de los Reyes, lo que le permite minimizar costes de desplazamiento, y reducir así el precio/hora de la mano de obra repercutido al Ayuntamiento.

Al tratarse de un proveedor oficial de las marcas APRILIA y PIAGGIO, marcas de las motocicletas que conforman el parque móvil municipal, puede conseguir piezas y demás materiales necesarios para el mantenimiento y reparación a unas condiciones más favorables, así como solucionar las posibles incidencias más rápidamente, dado el conocimiento de la marca, lo que repercute en un número inferior de horas de reparación.

Por tanto, procede estimar las justificaciones presentadas por el licitador y valorar su oferta económica de conformidad con lo establecido en el apartado 8.1 del Pliego.



A continuación, procede valorar la única proposición económica remitida para el lote 2, de conformidad con los criterios de valoración sujetos a cifras o porcentajes señalados en el punto 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, tal y como sigue:

#### OFERTA ECONOMICA (Hasta 100 puntos):

Se asignará la mayor puntuación al mayor porcentaje de baja y al resto proporcionalmente, conforme a la siguiente expresión matemática:

$$V_x = \frac{Of \min.Vmax}{Ofx}$$

Donde:

Vmax es la máxima puntuación asignada a la oferta económica (100 puntos)

Ofmin es el importe en euros de la oferta más económica de las que se hayan presentado

Ofx es el importe en euros de la oferta que se valora

En aplicación de la fórmula prevista en el Pliego de Cláusulas administrativas se otorga la siguiente puntuación:

LICITADOR	BAJA SOBRE PRECIO HORA MAXIMO (%)	PRECIO/HORA OFERTADO (IVA EXCLUIDO)	PUNTUACIÓN
VITO MOTOR SPORT S.L.	36,36 %	35 €	100

Por lo expuesto, se propone la adjudicación del servicio de mantenimiento básico y reparación de averías de las motocicletas que forman parte del parque móvil municipal propiedad del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, a la firma VITO MOTOR SPORT S.L.

## OTROS DATOS

Código para validación: **FX2BD-NNKNV-003HL**  
Página 3 de 3

## FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Paloma Dávila Gimeno, Compras - Técnico de Gestión, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 22/09/2022 13:47
- 2.- FERNÁNDEZ MUÑOZ, SONIA, Compras - Jefe de Sección, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 23/09/2022 09:44
- 3.- Juan Olivares Martín, Concejal de Economía, Hacienda, Contratación y Compras, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 23/09/2022 12:09

## ESTADO

**FIRMADO**  
23/09/2022 12:09

No obstante, la Mesa de Contratación decidirá cuanto proceda.

San Sebastián de los Reyes. 22 de Septiembre de 2022.

Fdo: Paloma Dávila Gimeno  
TECNICA DE GESTION DE COMPRAS

Fdo: Sonia Fernández Muñoz  
JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA Y COMPRAS

Juan Olivares Martín  
CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS